

PIQUETE ▶ *Los comisionados ahí son sinónimo de simulación y burocracia onerosa e inútil*

■ Morelos Rinde Cuentas dice que se extralimitan en sus funciones

Denuncian opacidad y obstrucción del IMIPE

Se emiten veredictos sin tener esas facultades por no ser un tribunal

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 0x



■ APOYO A NIÑOS SIN DERECHOHABIENCIA

El Hospital del Niño Morelense, a través de la Clínica de Labio y Paladar Hendido y Anomalías Craneofaciales, atiende a niños sin derechohabencia con diagnósticos de deformidad congénita del oído externo, o bien, la ausencia total de la oreja para ser intervenidos quirúrgicamente por médicos subespecialistas de la entidad y provenientes de Colombia. Estos procedimientos representan un antes y un después en la vida de los menores.

■ Por la falta de aprobación de leyes favorables a la sociedad

Negativos, califica Mirna Zavala los resultados en el Congreso

Llamó a legislar dictámenes presentados por las asociaciones

▶ 04

■ Se busca que alumnos estén alertas y conozcan qué hacer

En el Tecnológico de Cuautla, hacen simulacros de balaceras

También, en preescolar, nivel básico, medio superior y superior

▶ 04

Destacó su experiencia en reducción de esos fenómenos en CDMX

A combatir la violencia y la inseguridad llamó Marcelo Ebrard

A concentrarse para combatir la violencia y la inseguridad, tal y como lo hizo al frente de la policía capitalina durante su estancia en la jefatura de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue la petición hecha por Marcelo Ebrard Casaubón, durante su visita a Morelos donde se comprometió con los habitantes para reducir las tasas de criminalidad.

▶ 04

Adicionales a los primeros que ya están aquí funcionando

Avanza construcción de nuevos cuarteles de la Guardia Nacional

Para atender las necesidades de seguridad, Morelos tendrá nueve cuarteles de la Guardia Nacional con los que se garantiza personal militar en todas las regiones de la entidad, informó el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo. En entrevista, aseguró que avanza de manera satisfactoria, la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional.

▶ 05

Se espera que el primer ciclón tropical traiga mucha agua

Presas de Los Carros y El Rodeo, sin agua, reconocen autoridades

Según datos de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Estatal del Agua (Ceagua) las más de 50 presas del estado están a un 14 por ciento de su nivel de almacenamiento, debido a la falta de lluvias y ola de calor que se registró el último mes, además de las de los Carros-Cayehuacan y la del Rodeo, apenas tienen un aforo del 5 por ciento, lo que podría afectar su infraestructura.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La tormenta perfecta

Estamos frente al cierre de sexenio más complejo de las últimas dos décadas. Y lo peor vendrá en el séptimo año.

La administración de Cuauhtémoc Blanco entró en fase de conclusión y los nubarrones están a la vista desde hace ya varios meses; el cierre de sexenio será uno de los más complejos de la historia reciente, producto en buena medida de la manera como el futbolista ha ejercido el poder. Con frentes abiertos en el congreso, en las fiscalías estatales, en la comisión de derechos humanos y en el poder judicial, las condiciones políticas generan la tormenta perfecta para un hombre que sigue sin dimensionar el tamaño del problema que se avecina. Si el gobernador no reacciona, la protección del presidente López Obrador será insuficiente para contener el embate de sus enemigos.



Durante cinco años el manto protector del gobierno federal ha servido como blindaje para el jefe del ejecutivo morelense; varias demandas en su contra se han interpuesto en diferentes instancias, pero todas las que se han iniciado en el ámbito federal duermen el sueño de los justos por orden presidencial. Eso no significa que las denuncias y carpetas de investigación se hayan desechado, las investigaciones continúan, pero nada se moverá hasta que exista una autorización expresa para ello.

Entendamos algo: México es un país presidencialista en donde las decisiones las toma una sola persona. Reitero: expedientes como el del Caso Primavera y otros similares en donde aparecen los mismos personajes, continúan vivos y sumando pruebas que se aportan desde diferentes instancias, entre ellas la Secretaría de Marina, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Hacienda y Gobernación. Nada pasará hasta que alguien lo autorice.

Cuauhtémoc Blanco es un soldado del presidente y un activo de Morena, por ello ninguna acusación en su contra ha procedido y siempre ha habido una defensa institucional desde el gobierno federal. Veamos las cosas más allá de Morelos: a lo largo del sexenio ha sido el propio Andrés Manuel López Obrador quien se ha encargado de defender a todos los gobernadores del país sin distinción de siglas; la razón de esta postura es comprensible: el presidente no quiere ingobernabilidad y prefiere que los mandatarios le deban el favor, más aún cuando se trata de un gobernante amigo, como el caso del futbolista.

Lo que debe medir el ejecutivo morelense, empero, es que el ciclo de gobierno estatal y federal está concluyendo y todos los asuntos que se han acumulado en su contra pueden revivir, porque no importa quien asuma la presidencia de la república en el 2024, la protección presidencial ya no será la misma, ni tendrá fuero que la proteja. Pero sus enemigos continuarán ahí.

La amenaza del congreso local de iniciar un proceso de juicio político en su contra no es cosa menor, aunque así lo observa el gobernador; con quince de veinte legisladores en su contra lo que viene es predecible, porque como el nombre lo señala se trata de un "juicio político" que se valorará políticamente por un grupo de personas que odian al gobernador, que apuestan por removerlo del cargo y tienen todos los elementos para hacerlo.

A menos que el gobierno federal intervenga de alguna manera y logre romper el bloque de quince legisladores, Cuauhtémoc Blanco puede tener los días contados; al interior del poder legislativo el bloque opositor tiene los votos suficientes para que la denuncia proceda, para renovar al poder judicial y para lograr la mayoría que se requiere para que en el TSJ la historia continúe y el gobernador sea sentenciado.

A simple vista parece que Cuauhtémoc Blanco Bravo no ha dimensionado el tamaño del problema que enfrenta y las implicaciones de ello; confiar a ciegas en el apoyo presidencial es una apuesta sumamente peligrosa, porque la tormenta que se avecina en el estado está más allá del alcance del gobierno federal: nació, crece y puede desarrollarse hasta su conclusión en instancias locales a las que el presidente no tiene acceso, ni capacidad de incidir, al menos por los caminos ortodoxos.

La crisis que agobia a la administración estatal no es casual, ni producto solo de diferencias políticas, como lo ha afirmado el futbolista; el panorama de cierre de sexenio es una mezcla de muchas circunstancias, incluyendo la actitud beligerante de un hombre que durante cinco años se enfrentó con muchas personas y lastimó a muchos más por la simple razón de que podía hacerlo. Veamos uno de los últimos casos: el G15 es un bloque opositor que se creó a partir de una acción directa del gobernador contra los diputados del PAN; todo estaba listo para que los panistas se sumaran al bloque institucional, pero en un arranque de ira el ejecutivo echó a la basura el trabajo político de su equipo. Hoy vemos las consecuencias.

En política como en la vida el hubiera no existe; lo tangible es que hoy el gobernador y su equipo deben trabajar con lo que hay y deben prevenir lo que viene; la ventaja que les concede el manejo del gobierno estatal y el apoyo presidencial ya no es suficiente para mantener la gobernabilidad, ni para garantizar que Cuauhtémoc Blanco concluirá su mandato; menos aún para suponer que cuando arranque el juicio político las cosas se podrán contener.

Cuauhtémoc Blanco, Ulises Bravo, Edgar Riuo Pérez, Christian Carmona y Efrén Hernández deberían ser los más interesados en generar mejores condiciones para un cierre de administración menos turbulento; ellos (y otros) están siendo investigados y todos podrían vivir momentos complejos después del 2024, si la siguiente administración deja de frenar las denuncias. Deben atender el escenario actual, trabajar en un cierre de sexenio con menos enemigos y sin tantos frentes abiertos. Queda claro que la relación con el congreso local está rota y resulta imposible recomponerla, pero deberían intentar al menos, evitar que el bloque opositor camine con tanta libertad y construya un andamiage legal para actuar jurídicamente contra la actual administración.

Antes de pensar en dejar un sucesor en el cargo, situación que cada vez parece más lejana dada la crisis política de la que hablamos, el mandatario debería apostar por la reconciliación, por la construcción de puentes de diálogo y acuerdo que eviten lo que en este momento parece inminente. El tiempo ha dejado de estar del lado del gobernador y la percepción pública también se ha puesto en su contra a pesar del titánico esfuerzo que ha hecho a lo largo de cinco años su jefatura de prensa para contener las crisis que se gestan siempre en las mismas oficinas.

A esta altura del sexenio y luego de observarlo de cerca durante ocho años, a nadie en Morelos le queda dura que Cuauhtémoc Blanco es "fajador", que no se intimida ante las amenazas y siguiendo la línea del presidente Andrés Manuel López Obrador es incapaz de aceptar que se equivocó. Ahora hay que analizar los resultados de esta política, lo que el gobierno y su titular han logrado por ese camino y sobre todo, lo que se puede venir cuando ya no tengan el poder.

Pelear es un camino fácil y recurrente en la política morelense, sobre todo en los últimos veinte años; en todos los casos este tipo de estrategias no han derivado en nada bueno y casi siempre terminan en tragedias personales con altísimos costos para la sociedad.

Remontar el marcador es imposible a esta altura del sexenio. Lo que sí es posible, siempre es posible, apostar por la conciliación para protegerse del vendaval que vendrá después del 2024. O antes.

• posdata



El intento del congreso local de renovar casi en su totalidad al Poder Judicial de Morelos es inédito y se enmarca en el duelo de poder que los legisladores tienen con el gobernador Cuauhtémoc Blanco; la oferta de un retiro voluntario para cualquier magistrado que acepte dejar su espacio tiene connotaciones evidentemente políticas y carece de sustento. Explico:

Los magistrados que opten por el retiro voluntario que propone el congreso recibirán los beneficios anticipados de todos los años que le restan a su encargo, es decir, les pagarán desde ahora sin trabajar lo que deberían percibir a lo largo de todo su periodo trabajando, amen que conservarían todos los beneficios implícitos y recibirían la remuneración de por vida. ¿Por qué? Simple: porque de esa manera el G15 podría nombrar a los magistrados que quisiera, obviamente figuras afines a su proyecto político que estarían en la misma sintonía de ellos en todos los temas de su agenda, empezando por el juicio político contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Independientemente del fin político que persiguen los legisladores en su intento de renovar al poder judicial estatal, habrá un enorme impacto económico y operativo: durante años el poder judicial ha vivido dificultades económicas y sorteado reto con insuficiencias presupuestales; abultar los egresos con jubilaciones anticipadas llevaría al TSJ a una nueva crisis. Además está el hecho que una renovación de este tipo implica eliminar experiencia y dar entrada a figuras propuestas por un congreso en donde muchos de sus integrantes están bajo sospecha. El grado de encono que hay entre los poderes del estado ya rebasó cualquier escenario que hayamos visto en el pasado

• nota

"Huitzilac es uno de los municipios más seguros de Morelos, lo que pasa es que se exageran las noticias" afirma el alcalde de esa localidad.

¿En serio? ¿Y las denuncias de los lugareños? ¿Y las bandas de secuestradores, de talamontes y de

grupos vinculados al narcotráfico? ¿Y los muertos que una semana sí y otra también aparecen tirados en ese municipio? ¿Y las innumerables manifestaciones, reclamos y bloqueos carreteros de los habitantes, reclamando a las autoridades mayor presencia policiaca? ¿Será acaso que Rafael Vargas no vive ahí?



"Estadísticamente Huitzilac es uno de los municipios menos afectados por la inseguridad" reitera el rubicundo personaje.

¿De dónde saca el PRI a este tipo de personajes? ¿Se los habrá recomendado el mismo que a Morena le propuso a Antonio Villalobos?

• post it

Esto opina el expresidente de la barra de abogados de Morelos, Miguel Ángel Rossete, de la propuesta de Haber de Retiro impulsada por la 55 legislatura: "La reforma que hizo el congreso en el poder judicial de Morelos es indebida, innecesaria, inmoral e ilegal; pareciera que estamos regresando al modelo fallido del extinto Rosas Pérez, que el tribunal está regresando a los viejos vicios del poder que con mucho esfuerzo se procuraron extinguir, es un modelo fallido enfocado en eternizarse o pretender eternizarse en el cargo... Ante la posibilidad de que habrá dieciséis magistraturas vacantes por el haber del retiro voluntario, considero que hoy la justicia es rehén de la política, es una situación incorrecta, la justicia no debe ser rehén de la política, hoy los morelenses estamos padeciendo esa circunstancia a través de una reforma, cuando existen otros temas urgentes para Morelos y es ahí donde se deberían poner de acuerdo para trabajar en beneficio de los morelenses... La reforma del congreso no es correcta, no es necesaria y atenta contra la democracia de Morelos, atenta contra la economía del poder judicial ¿de dónde van a salir los recursos para el haber del retiro, de los magistrados? ¿Quién tiene acceso a esas pensiones doradas y al beneficio del haber del retiro?... Hay cuatro vacantes, cuatro que en este año acaban su periodo y con la propuesta de la haber del retiro voluntario accederían los magistrados que concluyen en un año, que concluyen en dos años o más, todos accederían a ese beneficio y por su puesto se abrirían espacios para dieciséis magistraturas"

• redes sociales



Se cumplieron 5 años del triunfo de la 4T en México. Y de Cuauhtémoc en Morelos.

Comentarios para una columna optimista:
 eolopacheco@elregional.com.mx
 Twitter: @eolopacheco
 Facebook: Eolopachecomx

Morelos Rinde Cuentas dice que se extralimitan en sus funciones

Denuncian opacidad y obstrucción del IMIPE

Se emiten veredictos sin tener esas facultades por no ser un tribunal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) no solo ocultan información, sino que también mienten e intentan frenar a las organizaciones que han presentado solicitudes correspondientes, denunció Roberto Salinas, director del centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.

Roberto Salinas señaló que los comisionados se están extralimitando en sus funciones al emitir veredictos que no están dentro de sus facultades y además, bloquean las solicitudes de información a diversas dependencias, intentando desacreditar los informes presentados por las organizaciones; además, de que han obstaculizado el acceso a la información sobre los recursos de las denuncias presentadas por el propio centro.

Ejemplificó que lo que solicitan es simplemente información pública, pero los comisionados argumentan que no pueden cumplir con la solicitud debido a que los trámites de las denuncias presentadas aún no han causado efecto en los diferentes juicios de transparencia.

El representante de Morelos Rinde Cuentas considera que el Imipe no tiene la facultad ni la obligación de realizar juicios, ya que no es un tribunal cuyo objetivo sea el ocultar o reservar los expedientes relacionados con la información pública.

“Para nosotros es altamente preocupante que en los últimos meses se les haya bloqueado el acceso a prácticamente toda la información solicitada, y los argumentos para negarles la información son insuficientes; confiamos en que los comisionados recapaciten y se den cuenta de que están incurriendo en actos irregulares que afectan la transparencia del estado”, precisó.

Asimismo, Roberto Salinas señala que en los últimos meses el Imipe ha sido muy opaco, ya que está extendiendo los plazos de respuesta a las solicitudes presentadas dentro del tiempo y forma establecidos. Esto debería hacerse de ma-

nera extraordinaria, pero se está convirtiendo en un abuso frecuente, por lo que afirma que ya no les entregan información, y los argumentos se enfocan en que la información está en la respuesta, lo cual es falso, ya que no se incluye en

el oficio entregado por el titular de la Unidad de Transparencia.

Incluso, mencionó que uno de los motivos es que el documento o archivo pesa más de 20 megabytes, lo cual consideran ilógico y sin fundamento

por parte del órgano de transparencia por lo que confiaron en que el Imipe reflexione y no evada sus responsabilidades y comience a trabajar en beneficio de la sociedad en general y se restablezca la transparencia.

Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot **está conmigo**



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Por la falta de aprobación de leyes favorables a la sociedad

Negativos, califica Mirna Zavala los resultados en el Congreso

Llamó a legislar dictámenes presentados por las asociaciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los resultados a dos años de gestión legislativa son negativos, según afirmó la diputada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mirna Zavala Zúñiga al señalar que no se han promulgado leyes que favorezcan a la sociedad, y en cambio, se han aprobado otras que perjudican el interés colectivo, como sucedió con la reforma del Poder Judicial en Morelos.

La diputada Zavala Zúñiga reiteró que ella ha presentado iniciativas que van más allá de los intereses personales de un grupo mayoritario, pero estas propuestas no han tenido eco entre los 20 miembros del Congreso y por tanto, no han

sido respaldadas.

“Mi queja y mi llamado es: ¿por qué no legislamos y aprobamos los dictámenes que incluso las asociaciones han presentado a las comisiones? Que ya solo nos citen a sesión y los aprueben”, expresó la parlamentaria.

Lamentó, por ejemplo, que no se haya llegado a un acuerdo para aprobar una ley de fauna que aborde el maltrato animal, su cuidado y cómo garantizar su protección. De igual manera, tampoco se le ha dado prioridad a un decreto que declara Patrimonio Cultural a la lucha libre, a pesar de que es una demanda de identidad de la gente, por lo que consideró que se debería establecer las condiciones diferentes para los luchadores, lo cual impulsaría la economía, la cultura y se convertiría en una medida preventiva y de seguridad.

Al respecto, la parlamentaria de Morena, lamentó que los miembros del grupo G15, que confor-

man la mayoría en el congreso estatal (Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Partido del Trabajo) no estén aprobando los dictámenes que realmente sean de interés social, ya que recordó que en repetidas ocasiones ha señalado que no pueden afirmar que representan al pueblo si no se aprueban iniciativas de interés social.

Mirna Zavala Zúñiga considera

que durante los últimos dos años en el Congreso estatal no se aprovecharon bien, porque hace falta unidad, razón por la cual mencionó que cuando algunos diputados han defendido diversas causas que la gente solicita, no cuentan con el respaldo de los demás integrantes del congreso.

Por otro lado, sostuvo que se han aprobado leyes como la de Participación Ciudadana, que se con-

vierte en una herramienta para que todos los ciudadanos puedan participar con un reconocimiento constitucional, a partir del próximo año 2024.

La legisladora insistió en que el grupo mayoritario en este congreso no ha tomado la tarea de aprobar estas iniciativas que han defendido y, por lo tanto, no se ha logrado beneficiar a la sociedad hasta el día de hoy.

A combatir la violencia y la inseguridad llamó M. Ebrard

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A concentrarse para combatir la violencia y la inseguridad, tal y como lo hizo al frente de la policía capitalina durante su estancia en la jefatura de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue la petición hecha por Marcelo Ebrard Casaubón, durante su visita a Morelos donde se comprometió con los habitantes para reducir las tasas de criminalidad. En una de las colonias más populares de la capital de Morelos como lo es La Antonio Barona, el ex canciller Marcelo Ebrard señaló que la paz es el fruto de la justicia, por lo que hay que perseverar, tal y como ya lo hemos hecho en la Ciudad de México, cuando logró reducir la inseguridad y se acabaron los secuestros.

En su discurso, quien fuera secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de López Obrador precisó: “Queremos que México no tenga la pobreza que tiene, que la gente le vaya mejor, que tenga mejores salarios y que se prospere”.

Antes estuvo en el mercado más grande e importante del estado, como lo es el Adolfo López Mateos, donde se reunió con comerciantes y a quienes les recordó su época de oro cuando visitaba este importante centro comercial con su familia cuando era pequeño. Aseveró que en el López Mateos hay más de 5,000 familias que están trabajando y que ningún au-

toservicio podrá brindar este tipo de servicio de primera calidad, por lo que reconoció que estos empleos pueden desaparecer si no se trabaja de manera intensa, por lo que se comprometió a promover la organización a través de un foro nacional de mercados.

Por la tarde, acudió a la estación antigua del ferrocarril, donde se busca rescatar a la juventud de la criminalidad con la finalidad de cambiar la vida de las personas, donde consideró esto como fundamental, ya que puede transformar al mundo. Además, señaló que antes la zona estaba abandonada y había todo tipo de problemas, como descomposición del tejido social, violencia, crimen, drogas y alcohol, por lo que el objetivo es contrarrestar todos estos graves problemas.

Asimismo, Marcelo Ebrard pidió a la ciudadanía de Cuernavaca que defiendan y dé continuidad al modelo de desarrollo social de la Cuarta Transformación.

Marcelo Ebrard aprovechó y presumió el quinto aniversario de la Cuarta Transformación al asegurar que el modelo de desarrollo igualitario y social funciona, luego de mencionar que “los resultados hablan por la Cuarta Transformación”, por lo que aseguró que el 70% de las familias mexicanas son beneficiarias de un programa social de este nuevo modelo y se espera que se inviertan más de 700 mil millones de pesos.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el fin de que estén alertas y conozcan qué hacer de manera inmediata en caso de que se registre una balacera, sin importar si es dentro o fuera del plantel educativo estudiantes del Instituto Tecnológico Nacional de Cuautla (ITNC), realizaron un simulacro con los maestros y demás personal docente. Debido al ambiente de violencia que se vive en Morelos, es indispensable que los estudiantes sepan responder a esta situación de peligro, informaron autoridades educativas.

Según los profesores estos simulacros buscan educar a los alumnos y trabajadores para responder de manera eficaz ante una situación de peligro, además de cuidar su integridad en equipo, es decir, que cuenten con el apoyo de parte de sus compañeros en caso de una situación de riesgo. También, luego de concluir el simulacro de balacera, se activó la alarma sísmica para proceder a activar los protocolos

de desalojo de las instalaciones hacia los puntos seguros y realizar la compactación por grupos.

Recordaron que estas acciones se han estado realizando en diferentes escuelas desde preescolar, nivel básico, medio superior y superior, tal como se realizó el primer “ejercicio preventivo” fundamentado “en los Manuales y Protocolos para la Seguridad y Convivencia Escolar”, en el que se entrenó a los alumnos de la escuela primaria Gregorio Torres Quintero, de Cuautla, para que caminen agachados en caso de presentarse una balacera o de plano se tiren al suelo con las manos en la nuca.

Observaron que “la práctica preventiva” estuvo consensuada con la plantilla docente y contó con el apoyo de los padres de familia, quienes deben de estar pendientes de las situaciones que se puedan presentar ya sea por un problema de balacera o por un fenómeno natural como puede un sismo. Dijeron que la escuela se ha destacado por la programación frecuente de simulacros de sismos y

otros eventos que podrían poner en riesgo la integridad de los estudiantes.

En el simulacro, elementos de Protección Civil indicaron a directivos, docentes y estudiantes la manera correcta para resguardarse, es decir, en posición fetal en el suelo, con el objeto de que tengan una mayor protección. Asimismo, realizaron un pase de lista en comando de voz hasta que la “balacera” culminó, para que los mismos alumnos puedan apoyarse en caso de que se presentara alguna crisis nerviosa entre los compañeros.

El propósito del “ejercicio” fue, “reafirmar en la comunidad educativa las acciones preventivas en materia de seguridad escolar” y forma parte de los Manuales y Protocolos para la Seguridad y la Convivencia Escolar. Tras concluir, Protección Civil realizó recorridos en la periferia del plantel, así como, enseñaron a los docentes a tomar el control y alentar a sus alumnos a regresar a las aulas por seguridad

Prometen en Tlaltizapán vigilar venta de las bebidas alcohólicas

EDMUNDO SALGADO

Luego de su designación como Pueblo Mágico, el presidente municipal de Tlaltizapán, Gabriel Moreno Bruno, informó que se revisará los negocios con permiso de venta de alcohol con la finalidad de evitar que dicha denominación se ponga en riesgo por la venta desmedida de estas bebidas. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el alcalde celebró que el municipio haya sido designado como Pueblo Mágico, lo que ayudará a incrementar el número de visitantes a dicha localidad y con ello aumentar la derrama económica en beneficio de los comerciantes de la zona.

“Por supuesto que estamos muy contentos ya que el hecho de que nos nombren como Pueblo

Mágico no es cualquier cosa, eso significa que más personas irán a nuestro municipio a visitarlo, lo estarán recorriendo, dejarán una mayor derrama económica al comer en nuestros restaurantes, al comprar nuestras artesanías, al comprar servicios y productos en los diferentes comercios que tenemos en Tlaltizapán, vemos un desarrollo con esta designación”, mencionó.

Sin embargo, el alcalde mencionó que se pondrá atención especial en los comercios que se dedican a la venta de alcohol, con la finalidad de evitar que haya un incremento desmedido en la venta de estos productos que pueden poner en riesgo la denominación de Pueblo Mágico, como ocurrió en el municipio de Tepoztlán.

“El tema de la venta de bebidas alcohólicas es un asunto que de-

bemos de poner especial atención, vamos a revisar cuántos comercios se dedican a la venta de este tipo de sustancias y revisar que no haya un incremento de negocios donde se venda alcohol, esto con la finalidad de no poner en riesgo la denominación de Pueblo Mágico, no queremos que algo que nos costó mucho se vea en riesgo por un tema de bebidas alcohólicas, ya ocurrió en Tepoztlán y necesitamos aprender de esa experiencia para evitar que no nos pase a nosotros” concluyó Moreno Bruno. Y es que cabe recordar, que en días pasados el municipio de Tlaltizapán y Xochitepec fueron designados como nuevos Pueblos Mágicos, lo cual fue celebrado por el Gobierno del Estado debido a que beneficiará para el desarrollo económico y turístico de la entidad.

Adicionales a los primeros que ya están aquí funcionando

Avanza construcción de nuevos cuarteles de la Guardia Nacional

GUADALUPE FLORES

Para atender las necesidades de seguridad, Morelos tendrá nueve cuarteles de la Guardia Nacional con los que se garantiza personal militar en todas las regiones de la entidad, informó el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo. En entrevista, aseguró que avanza de manera satisfactoria, la construcción de

cuarteles de la Guardia Nacional, adicionales a los que ya se encuentran edificados, la finalidad es satisfacer las necesidades de seguridad de la población. También informó que concluyó la construcción de los primeros cuatro cuarteles en predios de los municipios de Jojutla, Yauatepec, Zacatepec y Emiliano Zapata y se espera en los próximos meses concluir cinco más. Refirió que se encuentran en proceso

de construcción y en poco tiempo estarán terminadas la edificación de las instalaciones para el personal de la Guardia Nacional.

Con ello, el General de la 24 zona Militar aseguró que proyecto de los nueve cuarteles de las fuerzas de seguridad avanza con lo que se cubre el estado con presencia de elementos de esa fuerza federal. Además, explicó que cada cuartel de la Guardia Nacional tendrá 120 efectivos para atender las necesidades de seguridad de cada región.

Para la disminución de los delitos, y lograr un Morelos en paz, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destruyó en Morelos 127 armas de fuego; el armamento fue donado en los módulos de canje de armas 2023 que se desarrollo en los municipios de Zacatepec, Cuernavaca y Temixco. Son 102 armas cortas y 50 largas; 9, 382 cartuchos, 205 cargadores, 272 cascos y 236 ojivas

La 24a zona militar llevó a cabo la destrucción de las armas decomisadas por diferentes hechos delictivos registrados

en Morelos, además de la donación de armamento en los módulos instalados en los municipios.

El General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, sostuvo que las armas de fuego deben estar exclusivamente en manos de los profesionales de la seguridad y “no en manos de quienes generar crimen, delito y violencia”,

Además, señaló que las armas de fuego son la principal herramienta de la delincuencia, por ello, pidió a los ediles sumarse y asignar recursos para las campañas de canje de armas de fuego.

“Queremos mantener la seguridad espacios públicos y las viviendas en paz. Las armas deben estar solo en manos de profesionales de la seguridad y con licencias oficiales seguridad pública y privadas”, dijo.

Agregó que la destrucción del armamento tiene el objetivo de lograr barrios y colonias donde dejen de ocurrir robos, además dijo “muchas armas se utilizan para asaltos, homicidios y secuestros.

Golpean los robos de vehículos fuertemente a Jiutepec: R. Reyes

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, reconoció que el robo de vehículos es el delito que más afecta a la localidad, por lo que se reforzarán los operativos para disminuir esta incidencia. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el alcalde reconoció que el delito que más se reporta en el municipio es el robo de vehículo, el cual ha incrementado en los últimos meses principalmente en las colonias Lomas de Jiutepec y Villa Santiago.

“Debemos de reconocer que en el caso del municipio de Jiutepec, el delito que más está afectando y que ha ido al aumento en las últimas semanas, es el robo de vehículo, en donde las bandas se acercan a los ciudadanos y les roban sus unidades, principalmente en lo que son las zonas de Lomas de Jiutepec y Villa Santiago, es ahí en donde hemos detectado principalmente que se cometen estos atracos”, explicó.

Ante tal situación, el presidente municipal mencionó que se estarán incrementando los operativos en estas zonas para evitar los robos, en donde estarán participando policías municipales, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, con quien se mantiene la coordinación permanentemente.

“Ya hemos platicado con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para implementar operativos coordinados que ayuden a disminuir este delito, desde el municipio con el estado y por supuesto la federación, estamos trabajando para garantizar la seguridad de los habitantes de Jiutepec y disminuir el robo de vehículos”, concluyó Rafael Reyes.

Y es que cabe mencionar, que el alcalde de Jiutepec ha declarado en varias ocasiones que el tema de la seguridad es uno de los que más preocupan a los ciudadanos, por lo que es importante que las autoridades redoblen los esfuerzos para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Consejos Ciudadanos esperan que nuevos pueblos mágicos se esmeren

GUADALUPE FLORES

Rafael Rueda Moncalian presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos, pidió seguridad para Xochitepec y Tlaltizapán, recién nombrados Pueblos Mágicos.

En entrevista, consideró que se debe reforzar la seguridad en los nuevos pueblos mágicos en automático porque ocasionará el arribo de turistas y habrá importante derrama económica, para ello se debe de trabajar en mejorar la vigilancia.

Además, indicó que se debe aprovechar el nombramiento de los dos municipios como una oportunidad para reactivar el turismo en la entidad.

El experto en seguridad pública opinó que, tras el nombramiento como Pueblos Mágicos de Xochitepec y Tlaltizapán, el tema no termina ahí, pues apuntó que ahora toca a los Ayuntamientos dar

las garantías para mantenerse dentro del programa evitar la venta indiscriminada de alcohol y al Estado reforzar la seguridad.

Rueda Moncalian Comentó que la responsabilidad de las autoridades es mantener la seguridad, cuidar la vigilancia, evitar venta de alcohol en la vía pública, impedir la informalidad, además, estar al tanto de la limpieza e imagen de los nuevos “Pueblos Mágicos” y así mantener la denominación.

“Esta denominación de dos nuevos Pueblos Mágicos para Morelos es una oportunidad para atraer el turismo, es una motivación para recuperar visitantes, pero ahora debemos cuidar que no haya aumento de venta de alcohol como ha sucedido en otros municipios, pero en seguridad deben cuidar a los turistas con vigilancia”, dijo el presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos.



Síntomas de Golpe de Calor

	Dolor de cabeza		Mareo
	Aceleración del ritmo cardiaco.		
	Sudoración excesiva.		
	Falta de aire o problemas para respirar.		
	Confusión o pérdida del conocimiento.		
	Enrojecimiento y sequedad de la piel.		

RECOMENDACIONES

1 Colócate bajo la sombra.

2 Bebe agua simple.

Si necesitas atención médica, comunícate a

Salud para Todos

saludparatodos.ssm.gob.mx

o acude a tu unidad de salud ¡No te automediques!



MORELOS
2014 - 2024



SECRETARÍA
DE SALUD



SERVICIOS
DE SALUD



MORELOS

Se espera que el primer ciclón tropical traiga mucha agua

Presas de Los Carros y El Rodeo, sin agua, reconocen autoridades

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.—Según datos de las comisiones Nacional del Agua (Conagua) y Estatal del Agua (Ceagua) las más de 50 presas del estado están a un 14 por ciento de su nivel de almacenamiento, debido a la falta de lluvias y ola de calor que se registró el último mes, además de las de los Carros-Cayehuacan y la del Rodeo, apenas tienen un aforo del 5 por ciento, lo que podría afectar su infraestructura.

“Actualmente en el tema de almacenamiento estamos al 14 por ciento, y recordemos que el total de capacidad es de aproximadamente 53 millones de metros cúbicos, los que se tiene para almacenamiento que se tiene en las presas de Morelos”, dio a conocer Andrés Galván Torres director general del Organismo Cuenca Balsas de la Conagua. Manifestó que se tiene la esperanza de que haya una recuperación, con las lluvias que han empezado a caer en Morelos.

Indicó que no se puede determinar si habrá atraso de lluvias, aunque manifestó que en estos últimos días se ha tenido en algunos puntos del estado ya precipitaciones, pero se tendrán que esperar a lo que informe del Servicio Meteorológico Nacional. “Es algo incierto, justamente lo que comentábamos que estábamos en una transición del fenó-

meno de La Niña, en una etapa neutra con posible transición al fenómeno del Niño, por lo que estaremos atentos a lo que informe Servicio Meteorológico Nacional”, resaltó.

Por su parte, Jaime Juárez López de la Ceagua, apuntó que aún hay esperanza de que el primer ciclón tropical deje caer las lluvias fuertes, y con ello se recarguen los acuíferos y la agricultura de temporal. “El cambio climático ha sido inclemente con los morelenses, siendo el más afectado el campo temporal se ha retrasado un mes, y es posible que haya pérdidas importantes en el ciclo agrícola”, resaltó.

El funcionario estatal recordó que las presas más importantes son El Rodeo, Carros y Cayehuacan, en ellas se concentra más del 47 por ciento de agua de Morelos, que se utiliza en los sistemas de riego de la agricultura. Sin embargo, refirió que tan sólo El Rodeo y los Carros están a cinco por ciento de su capacidad, lo que afecta a los productores, que no pueden hacer uso del vital líquido para regar sus siembras.

“Por el momento ya no se están vaciando las presas, se han cerrado las compuertas y únicamente esperamos las recargas, pero ya con las lluvias que esperamos en un lapso de 15 días se pueda incrementar el nivel del agua en las presas”, añadió.

Jiutepec espera a visitantes con brazos abiertos en vacaciones

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, invita a los turistas locales, así como a extranjeros a visitar el municipio de Jiutepec durante el periodo vacacional de verano.

Por su ubicación geográfica, Jiutepec es el destino indicado para el alojamiento en el estado de Morelos, actualmente operan 27 hoteles de diferentes categorías, sumando más de 700 habitaciones.

Por cuanto a los lugares de esparcimiento, los visitantes pueden acudir a alguno de los tres balnearios ubicados en el territorio, uno ubicado al interior del Área Natural Protegida conocida como “El Texcal”, en donde se puede realizar senderismo y recorridos en bicicleta. En Jiutepec también opera un campo de golf en el pueblo de Cliserío Alanís.

Además, hay cinco plazas comerciales distribuidas a lo largo y ancho del municipio en las que se ofrecen bienes diversos, asimismo más de 300 viveros para adquirir plantas de ornato.

Respecto a la oferta gastronómica, en el municipio prestan el servicio más de mil 200 negocios de comida, en los cuales se puede degustar alimentos de las cocinas nacional e internacional, para todos los presupuestos.

En la página de Internet: <http://jiutepec.gob.mx/verano2023/> la administración municipal pone a disposición de las personas interesadas un directorio de prestadores de servicios de hospedaje, alimentos, agencia de viaje, transporte, balnearios y plazas comerciales.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad se implementarán operativos coordinados con cuerpos de Seguridad de los órdenes federal y estatal, para salvaguardar el bienestar de las personas turísticas. Todo auxilio que pudieran requerir los visitantes puede ser solicitado a los números de teléfono: 911, 777-321-15-25 y 777-321-14-88. Para la atención de emergencias ocurridas por riesgos de origen natural o antrópico, la Dirección de Protección Civil y Rescate pone a consideración los números de teléfono: 911 y 777-320-75-33.

En equipo, prevenimos DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA



LAVA

Cisternas, floreros, piletas y cubetas.



TAPA

Recipientes que almacenen agua.



VOLTEA

Cubetas, tambos, tinas y macetas.



TIRA

Llantas, latas y botellas.

SIGUE ESTOS PASOS

1

Instala mosquiteros en puertas y ventanas, así como pabellones al dormir.

2

Utiliza ropa que cubra completamente tus brazos y piernas.

3

Elimina criaderos de mosquitos en tu hogar.

4

Usa repelentes contra mosquitos.

Si estás embarazada, extrema precauciones y acude a tu control prenatal.

En caso de presentar algún síntoma, acude a tu unidad de salud.

Eligió el Consejo Universitario de UAEM titulares de unidades

DE LA REDACCIÓN

En sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizada este día en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), fueron electas tres personas titulares de las direcciones de unidades académicas y dos integrantes interinos de la Junta de Gobierno, así como distintas modificaciones curriculares a programas de licenciatura y posgrado.

El CU eligió a Iván Elizondo Cortina, como nuevo integrante interino de la Junta de Gobierno de la UAEM, por el periodo de la fecha de su elección hasta el 7 de diciembre de 2024. De igual manera fue electa Leonor Orduña Cano, como nueva integrante interina de la Junta de Gobierno, por el periodo de la fecha de su elección y hasta el 29 de septiembre de 2027.

El pleno del Consejo Universitario, eligió a Carlos Alberto Campos Adán, Marcela Dorantes Garduño y a Jessica López Bucio Fabián, como personas titulares de las direcciones de la Escuela Preparatoria Número Cinco de Puente de Ixtla, de la Escuela de Teatro, Danza y Música, y de la Facultad de Nutrición, respectivamente, por un periodo de tres años.

El CU aprobó el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda, respecto de los tabuladores salariales del personal académico sindicalizado y no sindicalizado, administrativo sindicalizado y de confianza, así como los mandos medios y superiores, que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

El pleno del Consejo Universitario aprobó el Informe de las Acciones de Cultura de la Paz, encaminadas a la disminución de la violencia estructural y a la generación de la paz en la

UAEM, además, se aprobaron en bloque las modificaciones curriculares del Bachillerato del Sistema Universitario de Educación Mixta, de las licenciaturas en Biología, Enseñanza del Inglés, Diseño Molecular y Nanotecnología, y de Tecnología con áreas terminales en Física Aplicada y Electrónica.

Aunado a lo anterior, se aprobaron las modificaciones de las maestrías en Derecho, Enfermería, Ciencias Cognitivas, Sustentabilidad Energética, Producción Editorial, Investigación Educativa, así como la Especialidad en Enfermería con opción terminal de Atención al adulto en estado crítico, y Administración y gestión del cuidado de la salud.

En asuntos generales y ante las denuncias de robo de vehículos, motocicletas y otros delitos al interior y exterior de las unidades académicas, el Consejo Universitario exhortó a replantear el sistema de seguridad al interior de la institución tanto en el Campus Norte como en todas las sedes para garantizar mayor seguridad de la comunidad universitaria y sus bienes.

Gustavo Urquiza lamentó los hechos delictivos en los que han sido víctimas integrantes de la comunidad universitaria, reiteró su disposición de replantear el sistema de seguridad y gestionar la instalación de un mayor número de cámaras de video vigilancia, para coordinar los trabajos de seguridad con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del municipio de Cuernavaca.

Por su parte, Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la UAEM, recordó a los centros de investigación que continuarán sus trabajos en el periodo vacacional, realicen y entreguen la lista del personal que requiera ingresar a la Universidad para tener un mayor control y prevención de algún delito en las instalaciones universitarias.



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROBERTO CÁRDENAS GAONA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus BERNARDINO CÁRDENAS CAMBRAY, quien falleció el día cinco de marzo de dos mil tres, en Lázaro Cárdenas S/N Centro Zacatepec, Morelos y quien tuvo su último domicilio en Calle Michoacán, número 11, Colonia Loma Linda perteneciente a la jurisdicción de esta Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 231/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 12 de junio de 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 214/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALAIN GERARD MICHEL AVELANGE DEVIGNON denunciado por ANNE CHARLOTTE AVELANGE MALIACHI quien falleció el día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en lote 151, del Condominio Horizontal de terrenos denominado "LA TROJE", prolongación calle vieja, número 513, colonia Lomas Tzompantle, cp 62157 Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 15 de junio de 2023.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció LAURA LETICIA, GUILLERMINA y ESTHELA de apellidos MAGOS RAMÍREZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFONSO MAGOS CRUZ y/o ALFONSO MAGOS y ADALBERTA RAMIREZ RODRÍGUEZ y/o ADALBERTA RAMIREZ DE MAGOS y/o ADALBERTA RAMIREZ, quienes falleciera el primero de ellos el ocho de abril del dos mil veintitrés y por cuanto al segundo de cujus el veintidós de mayo del dos mil veintidós siendo su ultimo domicilio el ubicado en calle Cuauhtémoc, sin número, colonia Centro, Temixco, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 352/2023, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

Xochitepec, Morelos, a 13 de junio de 2023
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA RODRIGUEZ.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

MARTÍN TORRES PORTILLO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE:

Se le hace saber que en los autos del expediente número 319/2022-3, relativo al juicio prescripción positiva, promovido por Martha Pineda Delgado en contra de Martín Torres Portillo y/os radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; mediante auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés se ordenó a emplazar al demandado referido, por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dicho edicto de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 13 de junio de 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 92/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN URZÚA ESPINOZA denunciado por GALA GLORIA URZÚA OMAÑA; quien tuvo como último domicilio en Calle Mariano Matamoros, número 13, Colonia Centro de la Comunidad de Quebrantadero del municipio de Axochiapan; y falleció veintitrés de septiembre del dos mil dieciocho, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 27 de junio del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 150/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS VÁZQUEZ IMBERT; denunciado por VÍCTOR MANUEL, MARÍA DE LOURDES, MA. GUADALUPE y ERIKA todos de apellidos VÁZQUEZ MEJÍA; quien tuvo como último domicilio en Calle Ocampo número 25, Barrio de Santa Lucia de la Ciudad de Jonacatepec, Morelos; y falleció el quince de junio del dos mil veinte, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 30 de mayo del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

El presunto feminicida de Melani Fernanda, formalmente imputado

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, vertió el acervo probatorio y formuló imputación en contra de Ernesto "N" por los delitos de feminicidio y homicidio cometidos en el municipio de Huitzilac, por los que se le impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

El 06 de agosto del año 2022 fueron localizados los cuerpos sin vida de una pareja en el paraje conocido como Zacapexco, en el poblado de Tres Marias, municipio de Huitzilac, mismos que presentaban lesiones producidas por arma de fuego, identificándose como Melani Fernanda y

Cristopher, ambos de 27 años de edad.

Resultado de las investigaciones realizadas se estableció que las víctimas habrían iniciado una relación sentimental a principios del año 2020, misma que concluyó meses después, iniciando la mujer víctima una relación sentimental con el hoy detenido Ernesto "N", con quien decide vivir en unión libre, llevándose consigo a su menor hija de 4 años de edad a un domicilio en el poblado de Tres Marias.

Se logró conocer que desde el inicio de la relación, Ernesto la violentaba constantemente, incrementándose los actos de violencia hasta que el imputado la amenazó con un arma de fuego e intentó estrangularla, lo que motivó que la mujer regresara a vivir con sus padres en el paraje Zacapexco.

El día de los hechos, al encontrarse Melani afuera del domicilio de sus padres en compañía de su ex pareja identificado como Christopher, llegó al lugar Ernesto "N" quien sacó de entre sus ropas un arma de fuego accionándola en contra de ambos privándolos de la vida en el lugar para después huir. La Fiscalía Especializada cumplió órdenes de cateo en el poblado de Tres Marias y obtuvo una orden de aprehensión en contra de Ernesto "N" alias "El Neto" por su presunta responsabilidad en los delitos de feminicidio homicidio.

Este viernes elementos de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México realizaron la detención de Ernesto "N" y Roberto Carlos "N", ambos residentes del municipio de Huitzilac, a quienes se les encontró en posesión de un arma de fuego de confección artesanal y

50 dosis de droga.

Agentes de investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía de Feminicidios se trasladaron a la capital del país en donde cumplimentaron la orden de aprehensión emitida en contra de Ernesto "N" alias "El Neto", trasladándolo ese mismo día al estado de Morelos en donde quedó a disposición de la autoridad judicial.

La tarde de este sábado fue presentado Ernesto ante un Juez de Control, vertiendo el Ministerio Público Especializado el acervo probatorio correspondiente, y formuló imputación en contra del masculino por los delitos de feminicidio y homicidio, acogándose el imputado al término constitucional programándose la audiencia de vinculación a proceso en las siguientes horas, en tanto se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Señalado de golpear a su pareja en Cuautla, uniformados lo detuvieron

DE LA REDACCIÓN

La noche de este viernes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Los uniformados fueron alertados vía radio para que se trasladaran a la calle 2 de Abril de la colonia Tierra Larga, donde una mujer indicó que estaba siendo agredida por su pareja sentimental, por lo que solicitaba del apoyo policial.

Al arribar al lugar los oficiales observaron a una mujer que iba saliendo de un domicilio, y detrás de ella un sujeto, por lo que de inmediato se acercaron a investigar. En entrevista, la fémina indicó que minutos antes su pareja comenzó a agredirla físicamente, por lo cual llamó al número de emergencias 9-1-1 y solicitó el apoyo de la policía ya que era su deseo proceder legalmente en su contra.

Por ello, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Raúl "N", de 27 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica.

Cuatro vehículos con reporte de robo pudieron ser asegurados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron cuatro vehículos con reporte de robo, en los municipios de Xochitepec, Temixco, Yauatepec y Cuautla.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Morelos de la colonia Centro del municipio de Xochitepec, donde los uniformados tuvieron a la vista una motocicleta marca Italika tipo FT-125, color rojo, sin placa de circulación, la cual estaba mal estacionada sobre la calle.

El segundo hecho fue sobre la calle Palma de la colonia Los Laureles del municipio de Temixco, cuando los oficiales observaron un camión marca JAC, color blanco, con placas del estado de Morelos, mal estacionado.

Asimismo, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Mártires de la Revolución de la colonia Caudillo del Sur perteneciente al municipio de Yauatepec, los efectivos visualizaron una motoneta Ita-

lika tipo BMS, color azul, sin placa de circulación, abandonada.

Por último, los policías fueron alertados vía radio del robo de un vehículo marca Toyota Hilux, color blanco, con placas de circulación del estado de Coahuila, indicando el reportante que el vehículo cuenta con GPS y arrojaba su ubicación sobre la calle Narciso Mendoza de la colonia Hermenegildo Galeana de Cuautla. Al arribar al lugar mencionado, los uniformados observaron el vehículo antes reportado, el cual se encontraba con las puertas abiertas.

Al no tener contacto con las personas que acreditaran ser los propietarios, los elementos de la Policía Morelos procedieron a investigar los numerales de serie y placa ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, el cual indicó que los cuatro presentaban reporte de robo vigente.

De inmediato solicitaron el apoyo de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Ernesto "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Éstos cayeron con moto y auto robados en E. Zapata y Ayala

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron en distintos hechos a dos hombres por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en los municipios de Emiliano Zapata y Ayala. El primer hecho fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Ciruelos de la colonia San José Las Cumbres del municipio de Emiliano Zapata, donde los uniformados tuvieron a la vista a un sujeto que iba empujando una motocicleta, y al observar la presencia de la unidad oficial tomó una actitud evasiva, e intentó alejarse de los elementos. Al notar la conducta del sujeto, los oficiales detuvieron su marcha y se acercaron al hombre, quien dejó caer al suelo la motocicleta y comenzó a correr, pero fue alcanzado metros adelante.

Al realizar el cotejo de los numerales de la motocicleta marca

Yamaha tipo YBR-125, color negro, sin placa de circulación, ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente, por lo que fue detenido Cesar "N", de 36 años de edad.

El otro hecho fue sobre calles del poblado de Anenecuilco del municipio de Ayala, en donde los efectivos observaron un vehículo Nissan Tsuru, color gris, conducido de manera errática por un hombre, por lo que estuvo a punto de impactarse contra la unidad oficial.

De inmediato los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance sobre la calle Independencia; al realizar el cotejo del automóvil ante el sistema Plataforma México, arrojó que presentaba reporte de robo vigente, por ello fue detenido Javier "N", de 36 años de edad.

Ambos detenidos fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**